



# La violencia como factor de riesgo para la comisión de delitos.

*Violence as a risk factor for the commission of crimes.*

Fecha de presentación: 4 octubre 2018  
Fecha de aceptación: 11 noviembre 2018

Lourdes Andrea Linton Padilla  
Colegio Libre de Estudios Universitarios Campus Guadalajara.

18

*“La violencia como herramienta humana de dominación, poder y control”*

## Resumen

Esta investigación está dirigida a encontrar las causas que existen en relación al delito y la conducta violenta. El objeto de este estudio es precisamente comprender cómo funciona un sujeto que puede estar motivado y cuenta con la predisposición para la realización de conductas delictivas y cómo es que las realiza con significativa violencia.

## Palabras clave

Violencia, delincuencia, características de personalidad.

## Abstrac

This investigation is aimed at finding the causes that exist in relation to crime and violent behavior. The object of this study is precisely to understand how a subject that can be motivated and has a predisposition works for the realization of criminal behaviors and how it is carried out with significant violence.

## Keyword

Violence, delinquency, personality characteristics

## INTRODUCCIÓN

Es preocupante como la incidencia en delitos violentos va incrementando en nuestro país. Se considera de suma importancia identificar los factores mediatos que propician este tipo de comportamientos, con la intención de encontrar las causas reales de porque un sujeto llega a cometer no solo delitos, sino porque los perpetra empleando el uso de la violencia.

Numerosos estudios están diseñados para encontrar el núcleo de la delincuencia para poder explicarla, y claro, prevenirla; algunos autores señalan a la violencia como un factor que puede llegar precipitar dicha conducta.

### Definiciones y origen de la violencia.

Explicar el fenómeno de violencia implica identificar el área en la que se esté manifestando, la tenemos dentro de las familias, en las escuelas y en las nuevas formas de cometer el delito. La violencia tiene su núcleo central en el ejercicio del poder mediante la fuerza, imposibilitando física y psicológicamente a la víctima.

La Violencia es el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte. (Organización Mundial de la Salud, 2017)

La OMS, divide la violencia en tres categorías generales, según las características de los que come-

La violencia auto infligida	comportamiento suicida y autolesiones
La violencia interpersonal	violencia familiar, que incluye menores, pareja y ancianos; así como violencia entre personas sin parentesco
La violencia colectiva	social, política y económica. La naturaleza de los actos de violencia puede ser: física, sexual, psíquica, privaciones o descuido.

*Fuente: elaborado por la División de Investigación y Posgrado de la Universidad Cleu Campus Guadalajara, con datos de la OMS 2017.*

ten el acto de violencia:

Mullendre (1996:27) citado por (Rodríguez Otero) señala que “la palabra violencia transmite una idea incompleta”, puesto que esta puede tomar diversas formas que en su combinación den lugar a la intimi-

dación, humillación y/o control.

Ortega-Escobar, J; Alcázar-Córcoles, M Á , (2016), citaron a (Anderson y Bushman, 2002; Daly y Wilson, 2003; Mas, 1994) para explicar que el término violencia se aplicaría a formas de agresión en las que el valor adaptativo se ha perdido, que pueden reflejar una disfunción de los mecanismos neurales relacionados con la expresión y control de la conducta agresiva, en tanto que su objetivo es el daño extremo, incluso llegando a la muerte de la víctima. (Ortega-Escobar & Alcázar- Córcoles, 2016)

**“La violencia es una condición que puede estar en el sujeto”**

La violencia debería ser considerada como el resultado final de una cadena de eventos vitales durante la cual los riesgos se van acumulando y potencialmente se refuerzan unos a otros, hasta que la conducta violenta se dispara en una situación específica (Ortega-Escobar & Alcázar-Córcoles, 2016)

Para la Sociología es “una característica que puede asumir la acción criminal cuando la distingue el empleo o la aplicación de la fuerza física o el forzamiento del orden natural de las cosas”.

### ¿CÓMO SE RELACIONA LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA?

La violencia ha sido definida por diferentes disciplinas; desde el punto de vista del Derecho se relaciona con la violación a la ley y se objetiviza en hechos delictivos, el Diccionario de Derecho señala que violencia es: “Acción física o moral lo suficientemente eficaz para anular la capacidad de reacción de la persona sobre la que se ejerce”.

Existe un punto en donde el sujeto que posee características que lo predisponen a practicar la violencia, desinhibe su potencial y descarga la contención que venía ejerciendo para formar parte de un constructo social y ser aceptado, sin embargo, cuando entran en juego su disposición y oportunidad para materializar la conducta da paso al acto violento, en donde la mayoría de los casos, se involucran en actos delictivos.

Jurídicamente el delito es definido como una conductatípica, antijurídica, imputable, culpable, sometida a una sanción penal y a veces a condiciones objetivas de punibilidad. Supone una infracción del Derecho Penal. Es decir, una acción u omisión tipificada y penada por la ley. (enciclopedia jurídica, 2015)

En muchos casos el efecto que determinados delitos violentos logra en la opinión pública contribuye a crear un clima de alarma social; en ocasiones, el efecto de actos violentos concretos ha tenido repercusiones en la legislación penal de un país, o en las medidas reguladoras de la ejecución penal.

Sin embargo, en el ámbito de políticas públicas dedicadas a la prevención de estas conductas es mínima, se escatima en la importancia de una educación familiar, cuyos objetivos sean transmitirles nuevas estrategias para interactuar libres de violencia, que el individuo aprenda a socializar asertivamente, y con esto se

reduzcan los factores que desencadenan un acto violento. Lo importante, es descifrar el origen de dicha conducta, la familia es un modelo socializante y en el que puede estar presente este tipo de comportamientos.

La familia, como primer grupo de referencia, se convierte en un punto central de atención ya que puede ser fuente de modelos agresivos: si la agresividad forma parte de los patrones de conducta habituales en la familia, el niño no solo carece de experiencia socializadoras adecuadas o de modelos pro-sociales de los que aprender, sino que tiene más oportunidades de imitar las respuestas violentas predominantes de su entorno y adaptarlas a su repertorio conductual. (Kazdin, 1988)



Esta idea explica como un sujeto a partir de la experiencia puede repetir los comportamientos violentos con los cuales ha sido educado, introyectándolos como herramientas para afrontar el medio social.

Así, aquél sujeto que haya crecido en un ambiente donde la violencia es aceptada y reforzada tendrá más probabilidades de adoptar la violencia como un recurso eficaz para enfrentarse a los conflictos, que aquél que fue criado en ambientes donde toda manifestación agresiva era castigada y rechazada. (SARASUA, 1994)

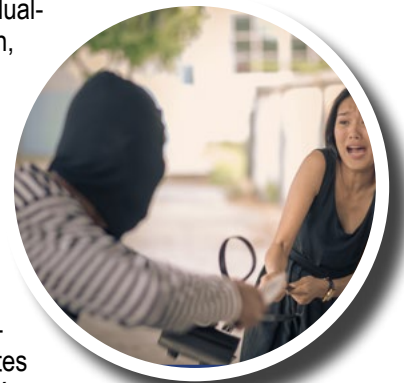
El sujeto, al acumular experiencias a lo largo de su vida va identificando de qué manera debe enfrentarse al mundo, como se expresó anteriormente, la familia muestra gran parte de lo que se debe reproducir en el exterior. La sociedad sigue un curso marcado por tiempo y espacio y así se deberá evaluar la evolución del sujeto ante la condición violenta.

Hablar sobre los factores que influyen en la comisión de delitos, nos obliga a enmarcarlo como un asunto multifactorial. "Resulta difícil poder determinar todos los factores que influyen en el delincuente, pues incluso resulta normal que ni el propio sujeto lo sepa; por ello, no puede asegurarse de forma categórica que tales o cuales factores han determinado la conducta criminal de una persona" (SERRANO GÓMEZ, 1978)

Blackburn, 1993, explica que, para comprender mejor la delincuencia de carácter violento, debemos distinguir entre la disposición a la violencia y actos agresivos o violentos. Es importante descifrar cómo está conformada la personalidad de un sujeto para entender su disposición a los actos violentos.

A partir de amplios y dispersos conjuntos de datos sobre muestras de delincuentes, los investigadores han focalizado su atención en algún aspecto que consideraban como el más relevante: la apariencia física, la existencia de perturbaciones psíquicas, la intensidad de la agresión ejercida, el objeto de la violencia, características psicológicas del delincuente, como nivel intelectual, rasgos de personalidad, funcionamiento cognitivo, o similares. Una vez seleccionado el criterio clasificador, se procede a agrupar a los sujetos emergiendo tipologías diversas. Posteriormente, otros investigadores tratan de confirmar, refutar o mejorar las taxonomías diseñadas. (word press, 2017)

Para entender cómo surge la conducta violenta en un sujeto, de acuerdo a las Universidades de Málaga y a la Complutense de Madrid (2006), existe un modelo en donde se clasifica a dos grandes grupos: los subcontrolados y los sobre controlados; en donde los primeros llegan a la conducta delictiva violenta, debido a un fallo considerable en el control de sus impulsos, y los sobrecontrolados van acumulando gradualmente resentimiento, frustración, o ira contenida hasta explotar por cualquier razón con un comportamiento de gran violencia, con lo cual, una vez liberada su tensión vuelven a su estado normal de tranquilidad y control. Tales personas, con perfil de personalidad psicopática, pueden, sin embargo, darse entre los delincuentes con agresiones y homicidios más serenos.



## CONCLUSIÓN

La violencia es una condición que puede estar en el sujeto, como un factor endógeno; que a partir de sus características de personalidad puede generar en él cierto tipo de conductas, con necesidades específicas para satisfacer; como un sentimiento de poder, de dominar y causar dolor incluso, derivado a su indiferencia afectiva. Por otra parte, se entiende a la violencia como un factor social, en donde el sujeto aprende a partir de su dinámica familiar, a responder ante los estímulos del exterior mediante actos violentos. Si el entorno familiar consiente y no sanciona este tipo de acciones, el individuo desde su infancia lo normaliza y hace parte de su vida como una herramienta de afrontamiento.



El delito y la violencia son dos fenómenos que no tienen disminución en los últimos tiempos; cada vez que se tiene conocimiento de un hecho delictivo, este lleva su distinción, se cometió con notable violencia; en ocasiones con actos no tipificados, o peor aún, con poco seguimiento para prevención.

Hoy en día visualizar este tipo de comportamiento se da con más frecuencia debido a las redes sociales, sin embargo, el resultado es una población que acepta este tipo de comportamientos, al normalizarlo y a su vez el desarrollo de los adolescentes se ve afectado. se necesitan con urgencia métodos y modelos que difundan la no violencia en nuestra sociedad.

El delito mismo, es un acto de violencia hacia la víctima, consiste en un menoscabo a su integridad y condición de ser humano, aun y cuando el agresor no emplee algún arma que aumente el grado del daño. La decisión de ejecutar la idea criminosa, sugiere que como resultado habrá violencia en contra de algún afectado.

## FUENTES DE INFORMACIÓN

Kazdin, A. (1988). Tratamiento de la conducta antisocial en

la infancia y la adolescencia . Madrid : Martinez Roca .  
Organizacion Mundial de la Salud. (2017). organizacion mundial de la salud . Obtenido de <http://www.who.int/topics/violence/es/>

Ortega-Escobar, J., & Alcázar-Córcoles, M. Á. (2016). Neurobiología de la agresión y la violencia. Anuario de Psicología Jurídica, 69. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=315046741008>

Rodríguez Otero, L. M. (s.f.). trasos digital. Obtenido de trasos digital : <https://trasosdigital.files.wordpress.com/2013/07/articulo-violencia.pdf>

SARASUA, B. Z. (1994). Perfil psicológico del maltratador a la mujer en el hogar. Pirámide .

SERRANO GÓMEZ, A. y. (1978). EL DELINCUENTE ESPAÑOL. MADRID .

Universidad de Málaga, Universidad Complutense de Madrid y Psicólogo de la Prisión de Alhaurín de la Torre. (2006). Factores de Personalidad y Delitos Violentos. Psicothema. Recuperado el 02 de octubre de 2017

wikipedia. (20 de enero de 2015). enciclopedia jurídica. Obtenido de wikipedia: [https://es.wikipedia.org/wiki/Delito#cite\\_note-1](https://es.wikipedia.org/wiki/Delito#cite_note-1)

word press. (02 de octubre de 2017). Obtenido de word press : <https://lichectorberducido.files.wordpress.com/2017/01/68-el-delincuente-violento.pdf>

“La energía agresiva se produce espontáneamente”



“Agresión es una conducta intencionadamente dirigida a provocar un daño físico a otros”